

Escaños reservados para pueblos originarios son condición necesaria para que proceso constituyente sea plenamente democrático y representativo de la multiculturalidad del país señala Marcos Barraza

El exministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, sostuvo que los escaños reservados para pueblos originarios son una condición necesaria para que el proceso constituyente sea plenamente democrático y representativo de la multiculturalidad del país.

El dirigente del Partido Comunista destacó que esa fue una de las posturas fijadas en la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas de su colectividad, a la espera de transformaciones sustantivas en ese plano.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-1-1.mp3>

A juicio de Barraza, la nueva Constitución debiera consagrar el Estado plurinacional, considerando que casi un 13% del país pertenece a pueblos originarios.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-2-1.mp3>

El exministro de Desarrollo Social afirmó que los pueblos originarios juegan un rol protagónico en el proceso de transformaciones que Chile está cursando en materia de reconocimiento de derechos constitucionales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-3-1.mp3>

Marcos Barraza apuntó a la necesidad de avanzar hacia un órgano constituyente que represente de manera proporcional a los 9 pueblos originarios, a objeto de construir una institucionalidad verdaderamente democrática.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-4-1.mp3>

El dirigente político y académico, Marcos Barraza, dijo que hoy más que nunca se requiere de una fuerte movilización social, para construir la nueva Constitución sobre la base de una Asamblea Constituyente, con escaños reservados, paridad de género y participación de independientes, sin trabas impuestos desde la institucionalidad.

